

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de Cambio en el Patrimonio	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

A los Accionistas de
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros (no consolidados) adjuntos de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros (no consolidados) adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.** al 31 de Diciembre del 2017, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Fundamentos de la Opinión

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (no consolidados)". Somos independientes de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros (no consolidados)

3. La Administración de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros (no consolidados) adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros (no consolidados) libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros (no consolidados), la Administración de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.** es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.** tiene intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones

Los encargados de la Administración de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.** son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (no consolidados)

4. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros (no consolidados) en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente u en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros (no consolidados), debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros (no consolidados) o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros (no consolidados), incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros (no consolidados) representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

5. Los estados financieros de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.** al 31 de Diciembre del 2016 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 15 de Marzo del 2017, expresaron una opinión sin salvedad sobre los referidos estados financieros.
6. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario y el Art. 279 de su Reglamento de Aplicación correspondiente a **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, se emite por separado.

ASESORES Y AUDITORES SOBMACT S. A.

SC-RNAE 918


JANETH MACIAS MIELES
Socio Responsable

REG. 22.340

Guayaquil, Abril 19 del 2018

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Estados de Situación Financiera (no consolidados)

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos		
Activos corrientes:		
Electivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo (Nota 3)	1,155,648	199,477
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	6
Cuentas por cobrar a accionista y compañías relacionadas (Nota 4)	-	1,580
Activos por impuestos corrientes, retenciones en la fuente	151	-
Total activos corrientes	<u>1,155,801</u>	<u>201,063</u>
Activos no corrientes:		
Propiedades de inversión, neto (Nota 5)	1,063,498	1,092,543
Cuentas por cobrar a accionista y compañías relacionadas (Nota 4)	319,741	181,741
Inversiones en acciones (Nota 6)	<u>121,950</u>	<u>130,587</u>
Total activos no corrientes	<u>1,505,189</u>	<u>1,404,871</u>
Total activos	<u>2,660,990</u>	<u>1,605,934</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 7)	1,005,331	120
Pasivos por impuestos corrientes, retenciones en la fuente por pagar	111	3
Total pasivos corrientes	<u>1,005,442</u>	<u>123</u>
Total pasivos	<u>1,005,442</u>	<u>123</u>
Patrimonio:		
Capital pagado (Nota 10)	470,000	470,000
Reserva legal	67,990	60,989
Superávit por valuación	834,653	834,653
Utilidades retenidas	<u>282,905</u>	<u>240,169</u>
Total patrimonio	<u>1,655,548</u>	<u>1,605,811</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>2,660,990</u>	<u>1,605,934</u>


Jacqueline Valle Romero
Representante Legal


Byron Tomalá Macías
Contador General

Ver notas adjuntas

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Estados de Resultados Integrales (no consolidados)

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos:		
Dividendos ganados <i>(Nota 4)</i>	112,485	130,026
Gastos de Administración <i>(Nota 11)</i>	(55,349)	(55,378)
Otros ingresos, netos	7,521	(271)
Utilidad antes de impuesto a la renta	64,657	74,377
Gastos por impuesto a la renta <i>(Nota 8)</i>	(4,703)	(4,360)
Utilidad neta del año	59,954	70,017
Otro resultado integral:		
Otros resultados integrales, neto de impuestos	-	-
Total resultado integral del año	59,954	70,017


Jacqueline Valle Romero
Representante Legal

Ver notas adjuntas


Byron Tomalá Macías
Contador General

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio (no consolidado)

	Capital Pagado	Reserva Legal	Superávit por Valuación	Utilidades retenidas	Total
	<i>(US Dólares)</i>				
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	470,000	55,090	834,653	139,626	1,499,370
Apropiación	-	5,898	-	(5,898)	-
Otros ajustes	-	-	-	36,424	36,424
Utilidad neta del año, 2016	-	-	-	70,017	70,017
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	470,000	60,989	834,653	240,169	1,605,811
Apropiación	-	7,001	-	(7,001)	-
Pérdida por valuación de inversiones	-	-	-	(10,217)	(10,217)
Utilidad neta del año, 2017	-	-	-	59,954	59,954
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	470,000	67,990	834,653	282,905	1,655,548



Jacqueline Valle Romero
Representante Legal

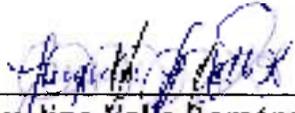


Byron Tomalá Macías
Contador General

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Estados de Flujos de Efectivo (no consolidado)

	Años Terminados el	
	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Dividendos ganados	112,485	130,026
Pagado a proveedores	842,448	(40,715)
Efectivo generados por las operaciones	954,933	89,311
Intereses ganados	7,521	-
Impuesto a la renta pagado	(4,703)	(4,360)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	957,751	84,951
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Aumento de inversiones en acciones	(1,580)	(38,624)
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	(1,580)	(38,624)
Aumento neto en efectivo en caja y banco y equivalentes de efectivo	956,171	46,327
Efectivo en caja y banco y equivalentes de efectivo al principio del año	199,477	153,150
Efectivo en caja y banco y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 3)	1,155,648	199,477


Jacqueline Valle Romero
Representante Legal

Ver notas adjuntas


Byron Tomalá Macías
Contador General

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la adquisición y tenencia de acciones y participaciones de otras compañías.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 27 de Junio del 1968, en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 11 de Julio del 1968.

La Compañía no ha contratado personal en relación de dependencia. Los servicios de personal requerido para la operación de la Compañía son prestados por una compañía relacionada.

La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros (no consolidados) serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	Índice de Inflación Anual
2017	0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros (no consolidados) adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante ASB) y vigentes al cierre del 2017 y aplicadas de manera uniforme a los periodo que se presentan en estos estados financieros (no consolidados).

Base de Medición

Los estados financieros (no consolidados) adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda Funcional

Los estados financieros (no consolidados) adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos a la vista en bancos.

Instrumentos Financieros

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a accionista y compañías relacionadas. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: otros pasivos financieros.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Activos Financieros Mantenedos Hasta su Vencimiento

Está representado por certificado de depósito a plazo. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por Cobrar a Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar a compañía relacionada son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Proviene de préstamos realizados. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otros Pasivos Financieros

Representan cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, son medidos inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por intereses reconocidos sobre una base de reconocimiento efectivo.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran cancelan o cumplen sus obligaciones.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Activos (continuación)

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Propiedades de Inversión

Las partidas de propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos asociados con la transacción, constituidos por desembolsos directamente atribuibles a la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, las partidas propiedades de inversión son medidas de conformidad con el modelo del costo, aplicando los requisitos de la NIC 16. Según el modelo del costo, las propiedades se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los gastos de mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen y las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año.

El costo de las edificaciones es depreciado de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil usada en el cálculo de la depreciación de edificios es de 40 años.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades de inversión, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos no financieros a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe indicio de pérdida del valor, la Compañía realiza un estimado del importe recuperable mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedades de Inversión (continuación)

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra por un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Inversiones en Acciones

Representan inversiones en acciones en compañías, registradas al costo de adquisición.

Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contables, debido a las partidas de ingresos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo; excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Superávit por Valuación

Proviene de la valuación de propiedades en relacionadas, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea vendido o utilizado por la entidad relacionada.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por dividendos de las inversiones son reconocidos una vez que se han establecido los derechos de la Compañía para recibir el pago.

Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros (no consolidados) no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Provisiones (continuación)

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultado integral.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros (no consolidados) de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Vida Útil y Valor Residual de Edificios

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de edificios son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vida útil usada en el cálculo de la depreciación es como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Minima	Máxima
Edificios	40	40

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Provisiones (continuación)

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del periodo, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros (no consolidados).

Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros (no consolidados).

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas

Normas e Interpretaciones nuevas o modificados

No hay NIIF o interpretaciones CINIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir del 1 de Enero del 2017 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

Normas Emitidas pero aún no están en Vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no están en vigencia:

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas (continuación)

Normas Emitidas pero aún no están en Vigencia (continuación)

NIIF	Título	Fecha de Vigencia
Modificaciones NIIF 2	"Clasificación y valoración de pagos basados en acciones"	1 de Enero del 2018
Modificaciones NIIF 4	"Contratos de Seguro"	1 de Enero del 2018
Modificaciones NIIF 9	"Característica de pago anticipado con compensación negativa"	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIC 20	"Intereses de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos"	1 de Enero del 2019
NIIF 9	"Instrumentos financieros"	1 de Enero del 2018
NIIF 15	"Ingresos de contratos con clientes"	1 de Enero del 2018
NIIF 16	"Arrendamientos"	1 de Enero del 2019
NIIF 17	"Contratos de Seguros"	1 de Enero del 2021
NIC 28	"Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"	1 de Enero del 2018
NIC 40	"Propiedades de Inversión"	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28	"Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada / negocio conjunto"	Sin fecha definida
CINIIF 22	"Transacciones en Moneda Extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de Enero del 2018
CINIIF 23	"Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de Enero del 2019

La Compañía ha decidido no aplicar anticipadamente estas Normas e Interpretaciones y estima que la adopción de las mismas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros (no consolidados) en el período en que se apliquen por primera vez.

3. Efectivo en Caja y Bancos y equivalentes de efectivo

Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Bancos	148,278	199,477
Equivalente de efectivo	1,007,370	-
	<u>1,155,648</u>	<u>199,477</u>

Equivalentes de efectivo representa certificado de depósito a plazo en un banco local a 61 días plazos e interés del 4.25%.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas.

Las cuentas por cobrar a accionista y compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2017	2016
			<i>(US Dólares)</i>	
Por cobrar:				
Fundación Gabriel Vilasera Saler	Relacionada	Ecuador	-	50,000
Inmobiliaria Futecero S. A.	Accionista	Ecuador	131,741	131,741
Agriproduct S. A.	Relacionada	Ecuador	-	1,580
Guamatigua S. A.	Relacionada	Ecuador	188,000	-
			<u>319,741</u>	<u>183,321</u>
Clasificación:				
Corriente			-	1,580
No Corriente			319,741	181,741
			<u>319,741</u>	<u>183,321</u>

Las cuentas por cobrar a accionista y compañías relacionadas, representan principalmente préstamos sin fecha específica de vencimiento y sin interés

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas fueron como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
<i>(US Dólares)</i>		
Ingresos:		
Dividendos ganados	112,485	130,026

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definidas entre las partes.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Propiedades de Inversión

Los movimientos de propiedades de inversión fueron como sigue:

	Terreno al valor razonable	Edificio al Costo <i>(US Dólares)</i>	Total Costo	Depreciación Acumulada	Total
Costo o valuación:					
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	502,496	829,436	1,331,932	(210,345)	1,121,587
Adiciones	-	-	-	(29,044)	(29,044)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	502,496	829,436	1,331,932	(239,389)	1,092,543
Adiciones	-	-	-	(29,045)	(29,045)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	502,496	829,436	1,331,932	(268,434)	1,063,498

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 no existen propiedades y equipos asignados en garantía.

6. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones están constituidas como sigue:

	País	Actividad Principal	31 de Diciembre 2017 2016		% Participación 2017 2016	
<i>(US Dólares)</i>						
Empresas y Asesoría Empresarial C. A.	Brasil	Asesoramiento Empresarial	50,307	51,107	94	94
Empresas Líder Agencia Asesora Productora de Seguros	Ecuador	Colocación de Seguros	22,750	22,750	65	65
Fundación Gabriel Milosevic Solor	Ecuador	-	236	238	100	100
Clusoria E. A.	Ecuador	-	10,107	11,163	-	-
Agencia Oficial S. A. Agrícola	Ecuador	-	10,700	20,100	-	-
Constructora del Sur Cia. Ltda.	Ecuador	-	95	95	-	-
De Cáliz S. A.	Brasil	-	-	10,117	-	-
Guayana S.A.	Ecuador	-	1,400	1,400	-	-
Constructora Internacional Las Uñas	Brasil	-	140	140	-	-
Agroproduct S. A.	Brasil	-	1,580	-	-	-
			121,050	130,587		

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Proveedores	5,331	120
Anticipo de clientes	1,000,000	-
	<u>1,005,331</u>	<u>120</u>

Los anticipos de clientes representan anticipos recibidos para futura venta de bienes inmuebles.

8. Impuestos

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, en el año 2013 en adelante se reduce al 22%.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del periodo corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente periodo, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el periodo corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el periodo anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos (continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	64,657	74,377
Más (menos) partidas de conciliación:		
Dividendos exentos	(112,485)	(130,025)
Gastos no deducibles	51,800	17,929
Utilidad gravable	4,052	(37,719)
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	891	-
Impuesto a la renta mínimo a pagar	4,703	4,360
Retenciones en la fuente	(4,703)	(4,360)
Impuesto a la renta por pagar	-	-

Reformas Tributarias

a) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 135 de fecha 07 de diciembre del 2017, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 210 donde establece las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, que serán aplicables sobre el saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, tomando en consideración los ingresos brutos anuales como sigue:

- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean iguales o menos a USD 500,000 mil dólares, tendrán una rebaja del 100% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean entre USD 500,001 dólares hasta USD 1,000,000 de dólares, tendrán una rebaja del 60% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean iguales o superiores a USD 1,000,001 dólares, tendrán una rebaja del 40% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- b) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 115 de fecha 08 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución del Servicio Nacional de Aduanas SENAE 1, donde se establece la tasa de servicio de control aduanero, que serán aplicables sobre aquellos sujetos pasivos que ingresen mercancías extranjeras al territorio ecuatoriano y que se acojan a los regímenes aduaneros de importación, de excepción y otros regímenes aduaneros.

La tarifa será de 10 centavos de dólar, que se aplica sobre la base imponible constituida por el coeficiente resultante de dividir el peso neto declarado por ítem en gramos para la unidad de control aduanero también en gramos.

- c) Mediante registro Oficial Suplemento No. 123 del 20 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución AC-DGERCGC17-00000568 dada por el Servicio de Rentas Internas, donde incorpora:

1.- Los nuevos sujetos pasivos que están obligados para la emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios de manera electrónica, como sigue:

- Sujetos pasivos importadores habituales de bienes.
- Sujetos pasivos que tengan la calidad de agentes de aduana, de conformidad con la licencia otorgada por el SENAE
- Sujetos pasivos que presten servicios de transporte de valores y especies monetarias, a través de vehículos blindados.
- Sujetos pasivos dedicados a la venta, cesión o transferencia de cartera, a cualquier título.

Se define como Importador Habitual los siguientes sujetos pasivos:

Sus importaciones netas sean iguales o superiores al 25% del total de sus compras netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y,

Sus ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal anterior sean iguales o superiores al valor de ingresos establecido para estar obligado a llevar contabilidad.

- 2.- Se reformó la Disposición Transitoria Única de la Resolución NAC-DGERCGC17-00000430 el cual indicaba:

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

"Las personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior (2018) sean iguales o superiores al monto contemplado para pequeñas y medianas empresas PYMES (USD 100,001), tendrán la obligación de la emisión electrónica de facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, la misma que será exigible a partir del 01 de enero de 2019".

Quedando la reforma como sigue: "Las personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior (2018) se encuentren dentro del rango de ingresos previstos en la normativa vigente para PEQUEÑAS empresas (entre USD \$ 100.001,00 y USD \$ 1'000.000,00), tendrán la obligación de la emisión electrónica de facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, la misma que será exigible a partir del 01 de enero de 2019."

- d) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 150 de fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización, que dentro de sus principales reformas están las siguientes:

Reforma a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

1. Las entidades del sector financiero popular y solidario, distintas a las cooperativas, también podrán participar en los procesos de fusión y beneficiarse de la exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, según los requisitos y condiciones que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Sin perjuicio de lo señalado, el Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración, la cual no podrá exceder los 5 años. Esta exoneración se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño.
2. Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Enero 1 del 2018), gozarán de la exoneración del IR durante 3 años, contados a partir del 1er ejercicio fiscal en el que genere ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de acuerdo a los límites y condiciones que establezca el Reglamento LORTI.

En casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella que le resulte más favorable.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- 3.a Se consideran como deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, según lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estas.

Se elimina la deducibilidad de las provisiones por estos conceptos.

- 3.b Se pueden deducir como gastos personales además a lo ya establecido los gastos de los padres, parejas en unión de hecho, hijos del conyugue, de la pareja o propios que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente sin que la edad de estos afecte esta deducción.

Los gastos de los padres podrán usarse como propios para deducirlos siempre que estos no perciban pensiones jubilares del IESS ni jubilares de más de un salario básico unificado, por si sola o en su totalidad.

Se aumenta a 2 veces la fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta de personas naturales en el caso de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, para lo cual el total de los gastos personales deducibles no podrá superar dicho valor.

- 3.c Se establece la deducción adicional del 10% por la adquisición de bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, cuando sean efectuados por microempresas y artesanos, según condiciones adicionales por establecerse en el Reglamento LORTI.

4. Se fija la obligación de llevar contabilidad para personas naturales que hayan percibido ingresos mayores a USD 300.000,00, siendo la relación de los gastos y patrimonio fijada en el Reglamento LORTI, pero también se deja la opción a ampliar este monto por reglamento.

De exceder los montos indicado previamente, ahora los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos también estarán obligados a llevar contabilidad.

Ahora solo se excluye a las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, de las organizaciones

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

de la economía popular y solidaria que cuentan con la opción de llevar registros contables de acuerdo a normas simplificadas establecidas en el Reglamento LORTI

5. Las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicables en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, exclusivamente en los casos en los que esta forma de determinación proceda de conformidad con la LORTI, y de forma motivada por la Administración Tributaria, precautelando la capacidad contributiva de los sujetos pasivos y su realidad económica. En el desarrollo del procedimiento administrativo se deberá garantizar el derecho al debido proceso y el derecho a la defensa de los contribuyentes, constitucionalmente establecidos.
6. El Impuesto a las Tierras Rurales deja de ser Crédito Tributario para el pago del Impuesto a la Renta único para las actividades del sector bananero.
- 7.a La tasa del IR para sociedades pasa a ser del 25%
- 7.b.c La tasa de IR relativa a accionistas y socios residentes en paraísos fiscales pasa a ser de 3 puntos más de la normal para sociedades, es decir 28%, así mismo para las sociedades que no informan al SRI de su paquete accionario.
- 7.d Las sociedades deberán estar en la facultad de demostrar que sus accionistas, no residentes en el Ecuador, que han sido declarados son los beneficiarios efectivos en cuestión.

Las microempresas tendrán una deducción adicional de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales al determinar la base imponible para el Impuesto a la Renta de estas.

Se limita la reducción de los 10 puntos porcentuales a la tasa del IR por reinversión para las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y las de turismo receptivo.

8. Se limita la Reducción de la Tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación para las sociedades productoras de bienes.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

9. Se establece reducción de 3% de la tarifa IR para sociedades para las micro y pequeñas empresas y para exportadores habituales de bienes, según procedimiento establecido por el Comité de Política Tributaria. Siendo el caso para los exportadores siempre y cuando éstos mantengan o incrementen el empleo.
10. Se ajusta la tarifa de Crédito tributario para sociedades extranjeras y personas naturales no residentes a los cambios recientes establecidos en la norma, al 25% de IR.
- 11.a.b Se asigna a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en la norma tributaria (Art. 19 LORTI), no realicen actividades empresariales, a la metodología para el anticipo IR de las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad.
- 11.c Se excluye del cálculo del anticipo exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y la décima cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- 11.d Se toma en consideración el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) para devolución de anticipo.

El valor a devolverse no podrá ser mayor a la diferencia entre el anticipo y el IR causado.

Para aplicar a la devolución del anticipo el contribuyente deberá mantener o incrementar el empleo neto.

De determinarse defraudación además de las acciones legales que correspondan, se aplicará un recargo del 200% del monto devuelto.
12. Se aumentan los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, como tarifa 0% IVA.
13. La venta de cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción, incluyendo las que tengan horno eléctrico, así como las ollas de uso doméstico, diseñadas para su utilización en cocinas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, de producción nacional dan derecho a crédito tributario.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

14. Se elimina de la devolución del impuesto al valor agregado por uso de medios electrónicos de pago las figuras de pago con tarjeta de crédito (1%) y los pagos con tarjeta de débito (1%)
- 15.a Se presenta en la ley la figura de exportador habitual y se hace referencia a criterios varios que se establecerán en el reglamento.
- 15.b Se presenta en la ley la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas y se hace referencia a criterios varios que se establecerán en el reglamento.
16. Disminuye a USD 1 000,00 el monto de las transacciones comerciales que se obliga a bancarizar, y la aplicación de la deducibilidad y de Crédito Tributario que esto trae.
17. Se establece sanción por ocultamiento patrimonial por el 1% del total de los activos o de los ingresos que estos generan, al que sea mayor, sin que se exceda del 5% del valor total de los activos o ingreso, según corresponda.
18. El Reglamento LORTI podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía, que se establezcan en el mismo.

Reformas a la Ley Reformativa a la Equidad Tributaria:

1. Cambia la exoneración del pago del ISD para personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas del 50% de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta al valor total de la atención derivada de la enfermedad
2. Se establece la devolución del ISD en la actividad de exportación en la parte que no sea usada como Crédito Tributario, por importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días.
3. Se elimina el Impuesto a las Tierras Rurales

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

4. Se aumentan los sujetos pasivos a los que aplica el Impuesto a la Tenencia de Activos en el Exterior a manera general estableciendo la norma ahora a los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, y casas de valores, empresas aseguradoras y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que tengas fondos disponibles e inversiones en el exterior.

9. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se centra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Los departamentos de tesorería y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas del Grupo. Dichos departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Administración proporciona los lineamientos para la gestión general de riesgos, así como políticas escritas que abarcan áreas específicas, tales como el riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes, la Compañía realiza principalmente operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados dentro del mercado financiero.

Riesgo de Liquidez

La Gerencia Financiera Corporativa es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Instrumentos Financieros (continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Gestión de Capital

La compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la compañía es monitoreada usando entre otras medidas, los indicadores establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la compañía cuando maneja el capital son:

- Salvaguardar la capacidad de la compañía para seguir operando de manera que continúe generando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes, y
- Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

10. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el capital pagado consiste de 470.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00.

11. Gastos de Administración

Los gastos de administración y ventas consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Impuestos, contribuciones y otros	12,854	12,635
Honorarios profesionales	10,760	9,510
Depreciaciones	29,044	29,044
Seguros	820	3,316
Otros	1,871	873
	<u>55,349</u>	<u>55,378</u>

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (19 de Abril del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados Financieros Consolidados	
Estados de Situación Financiera Consolidado.....	4
Estados de Resultados Integrales Consolidado.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado.....	6
Estados de Flujos de Efectivo Consolidado.....	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	8

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS**, al 31 de Diciembre del 2017, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados". Somos independientes de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros Consolidados

3. La Administración de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS**, es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS** tiene intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS** son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Grupo.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

4. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

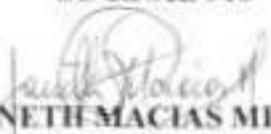
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que el Grupo no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las compañías o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ASESORES Y AUDITORES SOBMACI S. A.

SC-RNAE 918


JANETH MACIAS MIELES

Socio Responsable

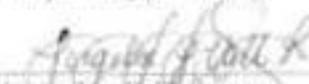
REG. 22.340

Guayaquil, Abril 19 del 2018

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Situación Financiera Consolidado

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos (Nota 3)	1,810,584	1,271,673
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	518,240	682,330
Cuentas por cobrar accionistas y compañías relacionadas (Nota 5)	-	1,580
Activos por impuestos corrientes (Nota 12)	514,644	388,838
Total activos corrientes	2,843,468	2,264,401
Activos no corrientes:		
Equipos, neto (Nota 6)	671,182	346,645
Propiedades de inversión, neto (Nota 7)	1,063,498	1,092,543
Inversiones en acciones	45,662	54,299
Cuentas por cobrar accionistas y compañías relacionadas (Nota 5)	319,741	131,741
Activos por impuestos diferidos (Nota 12)	73,920	-
Otros activos (Nota 8)	68,907	65,542
Total activos no corrientes	2,234,910	1,690,770
Total activos	5,078,378	3,955,171
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Préstamos (nota 9)	35,924	4,045
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	1,710,667	334,638
Cuentas por pagar accionistas y compañías relacionadas (Nota 5)	-	-
Obligaciones acumuladas (Nota 11)	182,261	212,458
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 12)	126,434	128,673
Total pasivos corrientes	2,055,286	671,814
Pasivos no corrientes:		
Préstamos (nota 9)	188,983	200,000
Obligación por beneficios definidos (Nota 13)	624,942	966,688
Pasivos por impuestos diferidos	-	802
Total pasivos no corrientes	813,925	1,167,490
Total pasivos	2,869,211	1,779,304
Patrimonio:		
Capital pagado (Nota 15)	482,788	482,788
Reserva legal	184,578	173,851
Utilidades retenidas:		
Superávit por valuación	834,653	834,653
Reserva capital	6,000	6,080
Ajuste de primera adopción de las NIIF	11,493	11,493
Utilidades retenidas	689,575	667,002
Total patrimonio	2,209,167	2,175,867
Total pasivos y patrimonio	5,078,378	3,955,171


 Jacqueline Valle Romero
 Gerente General


 Byron Tomala Macías
 Contador General

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Integrales Consolidado

	Año Terminado el 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Servicios	6,553,615	6,466,719
Comisiones	968,429	896,496
Donaciones	-	208,667
Ventas netas	704	-
	7,522,748	7,571,882
Costo de ventas	-	(225,283)
Utilidad bruta	7,522,748	7,346,599
Gastos de administración y ventas <i>(Nota 16)</i>	(7,698,796)	(7,113,029)
Otros, netos	355,219	19,579
Utilidad antes de impuesto a la renta	179,171	253,149
Gastos por impuesto a la renta <i>(Nota 12)</i>	(81,672)	(111,159)
Utilidad neta del año	97,499	141,990
Otro resultado integral:		
Otros resultados integrales, neto de impuestos	6,571	3,249
Total resultado integral del año	104,070	145,239


Jacqueline Valle Romero
Gerente General


Byron Tomala Macías
Contador General

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Utilidades Retenidas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Superávit por Valuación	Reserva de Capital	Ajustes de Primera Adopción de NIIF	Utilidades Retenidas	Total
	<i>(US Dólares)</i>						
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	402,796	154,919	834,653	6,000	11,493	647,389	2,137,339
Apropiación	-	10,932	-	-	-	(10,932)	-
Fusión por absorción	(8)	-	-	-	-	631	623
Excedente de asignaciones	-	-	-	-	-	(73,850)	(73,850)
Otros ajustes	-	-	-	-	-	36,429	36,429
Pagos de dividendos	-	-	-	-	-	(69,904)	(69,903)
Utilidad neta del año, 2016	-	-	-	-	-	145,239	145,239
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	402,788	173,851	834,653	6,000	11,493	667,002	2,175,867
Apropiación	-	10,727	-	-	-	(10,727)	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(60,568)	(60,568)
Pérdida por valuación de inversiones	-	-	-	-	-	(10,217)	(10,217)
Otros ajustes, jubilación patronal	-	-	-	-	-	15	15
Utilidad neta del año, 2017	-	-	-	-	-	104,070	104,070
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	402,788	184,578	834,653	6,000	11,493	689,575	2,209,167

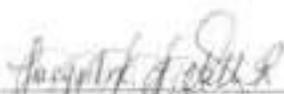

Jacqueline Valle Romero
Gerente General


Byron Tomala Macías
Contador General

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Flujos de Efectivo Consolidado

	Año Terminado el 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	7,302,534	7,599,322
Pagado a proveedores y empleados	(6,217,557)	(6,099,760)
Efectivo generado por las operaciones	1,084,977	699,562
Impuesto a la venta pagado	(158,480)	(78,008)
Otros, netos	137,447	59,579
Flujo neto de efectivo de actividades de operación:	1,063,944	681,113
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Compras de equipos	(502,634)	(89,254)
Ventas de equipos	74,275	22,300
Compras de inversiones en acciones	-	(39,416)
Disminución en otros activos	-	35,731
Aumento en cargos diferidos	(1,580)	(71,670)
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión:	(427,939)	(142,519)
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento:		
Aumento en obligaciones a largo plazo	28,862	284,045
Pagos de beneficios definidos	(57,388)	(31,829)
Dividendos pagados	(69,568)	(69,324)
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento:	(97,094)	202,892
Aumento neto en efectivo en caja y banco	538,911	601,126
Efectivo en caja y banco al principio del año	1,271,673	670,547
Efectivo en caja y banco al final del año (Nota 3)	1,810,584	1,271,673


Jacqueline Valle-Romero
Gerente General


Byron Tomala Macías
Contador General

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

1. Información General

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador, el 27 de junio de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 11 de julio de 1968. Las principales actividades de la Compañía y sus Subsidiarias son la adquisición y tenencia de acciones y participaciones, colocación de seguros, asesoramiento empresarial, publicidad y al fomento y promoción de la educación y capacitación técnica.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración del Grupo.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen a las siguientes subsidiarias que están constituidas en el Ecuador. Las actividades de las compañías subsidiarias y porcentajes de participación al 31 de Diciembre del 2017 son como sigue:

Subsidiarias	% de Participación	Actividad y fecha de constitución
Ecuapatria C. Ltda.	65%	Actividades de colocación de seguros. Constituida el 24 de Enero de 1980
Empresarios y Asesores Empace C. A.	99%	Actividades de Asesoramiento Empresarial. Constituida el 14 de Octubre de 1974
Fundación Gabriel Vilaseca Soler	99%	Actividades de Fomento y Promoción de la Educación y la Capacitación Técnica. Constituida el 3 de Marzo de 1991

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia del Grupo y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia del Grupo, los estados financieros consolidados serán aprobados sin modificaciones.

El Grupo opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

1. Información General (continuación)

31 de Diciembre:	Índice de Inflación Anual
2017	-0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2017 y aplicadas de manera uniforme al periodo anterior.

Base de Medición

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados en base al costo histórico. Excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base al método actuarial.

Moneda Funcional

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional del Grupo y de curso legal en el Ecuador.

Base de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. y Subsidiarias. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales han sido eliminados en la consolidación.

Una compañía tiene control cuando:

- Tiene poder sobre la participada
- Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Base de Consolidación (continuación)

El Grupo constantemente analiza si controla una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral.

El Grupo considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- a) El tamaño de la participación del Grupo, del derecho de voto en relación con el tamaño y la dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto.
- b) Los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo, otros tenedores de voto o de otras partes.
- c) Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- d) Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que el Grupo tiene, o no la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria inicia cuando el Grupo adquiere el control de la subsidiaria, y cesa, cuando esta pierde el control de la misma.

Los ingresos y gastos de la subsidiaria adquirida o enajenada durante el ejercicio, se incluyen en el estado consolidado de resultados y en el otro resultado integral desde la fecha de control de las ganancias de la subsidiaria hasta la fecha en que el Grupo deje de controlar a la referida compañía.

El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios del Grupo y de los intereses minoritarios. El resultado global total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras, aún si esto diera lugar a los intereses minoritarios a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias en relación a las políticas contables del Grupo.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos incluyen aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

Instrumentos Financieros

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Cuentas por Cobrar a Accionistas y Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar a accionistas y compañías relacionadas son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Proviene de préstamos y pagos realizados a los accionistas y compañías relacionadas. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otros Pasivos Financieros

Representan préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas, son medidos inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por intereses reconocidos sobre una base de reconocimiento efectivo.

Préstamos

Se reconocen inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, los cuales fueron contratados a tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando las tasas de interés pactadas.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por pagar a Compañías Relacionadas

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha procedido evaluar deudor por deudor y en base a sus condiciones actuales no ha ameritado constituir una provisión para cuentas dudosas de aquellos deudores con un riesgo de recuperación de la deuda.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran cancelan o cumplen sus obligaciones.

Equipos

Los elementos de equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Equipos (continuación)

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente el reconocimiento inicial, las maquinarias y equipos, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o retiro.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que el Grupo determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión están representadas por terreno y edificio. Las propiedades de inversión son aquellas para producir rentas, plusvalía o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo todos los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas a su valor razonable menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Las propiedades de inversión están registradas al valor del avalúo catastral.

El valor revaluado de las propiedades de inversión se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Inversiones en Acciones

Representan acciones en compañía, registrada al costo de adquisición

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contables, debido a las partidas de ingresos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imposables en el futuro.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Jubilación Patronal - Beneficios Post Empleo

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos al Grupo, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del periodo.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Grupo pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del periodo.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el periodo en que ocurren.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por los menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Superávit por Valuación

Proviene de la valuación de los terrenos y edificios, puede transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea vendido o utilizado por la Compañía.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reserva de Capital

Esta cuenta proviene de la aplicación de la NEC 17. El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, solo podrá ser capitalizado en el parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando los servicios son prestados y facturados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control del Grupo, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera consolidado y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultado integral consolidado.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Grupo, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Vida Útil y Valor Residual de Edificios y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de edificios y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Estimaciones Contables (continuación)

Vida Útil y Valor Residual de Edificios y Equipos (continuación)

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Minima	Máxima
Edificios	40	40
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. El Grupo al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando El Grupo considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Jubilación - Beneficio Post Empleo y Desahucio - Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	%	%
Tasa de descuento	8.34	8.21
Tasa esperada del incremento salarial	3.97	3.95
Tabla de mortalidad e invalidez (2017 y 2016: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Estimaciones Contables (continuación)

Jubilación - Beneficio Post Empleo y Desahucio - Beneficio por Terminación (continuación)

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF. Durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el Grupo registró ajuste en la medición de los planes de beneficios definidos por ganancias (pérdidas) actuariales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Grupo a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros Consolidados. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros consolidados.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas

Normas e Interpretaciones nuevas o modificadas

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir del 1 de Enero del 2017 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

Normas Emitidas pero aún no están en Vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no están en vigencia:

NIIF	Título	Fecha de Vigencia
Modificaciones NIIF 2	"Clasificación y valoración de pagos basados en acciones"	1 de Enero del 2010
Modificaciones NIIF 4	"Contratos de Seguro"	1 de Enero del 2010
Modificaciones NIIF 9	"Característica de pago anticipado con compensación negativa"	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIC 20	"Intereses de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos"	1 de Enero del 2019
NIIF 9	"Instrumentos financieros"	1 de Enero del 2010
NIIF 15	"Ingresos de contratos con clientes"	1 de Enero del 2010
NIIF 16	"Arrendamientos"	1 de Enero del 2019
NIIF 17	"Contratos de Seguros"	1 de Enero del 2021
NIC 28	"Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"	1 de Enero del 2010
NIC 40	"Propiedades de Inversión"	1 de Enero del 2010
Modificaciones NIIF 10 y NIC 20	"Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada / negocio conjunto"	Sin fecha definida
CINIIF 22	"Transacciones en Moneda Extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de Enero del 2010
CINIIF 23	"Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de Enero del 2019

La Compañía ha decidido no aplicar anticipadamente estas Normas e Interpretaciones y estima que la adopción de las mismas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros (no consolidados) en el periodo en que se apliquen por primera vez.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

3. Efectivo en Caja y Bancos y Equivalentes de Efectivo

Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja	2,500	3,147
Bancos	784,307	1,268,526
Equivalentes de Efectivo	1,023,777	-
	1,810,584	1,271,673

Equivalentes de efectivo representan certificado de depósito a plazo y inversión Overnight en un banco local hasta 61 días de plazos e interés del 0.40 al 4.25%.

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Deudores comerciales:		
Clientes	485,990	265,776
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	18,408	386,606
Empleados	348	-
Otras	13,494	29,948
	518,240	682,330

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por honorarios profesionales y comisiones con plazo de hasta 30 días y no devengan interés.

Anticipo a proveedores representaban anticipos entregados para la compra de un bien inmueble en el Edificio SKY piso 10 Of. 1003-1004.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Vencidos:		
1 - 30	388,544	143,910
31 - 60	64,850	10,873
61 - 90	42	5,209
91 en adelante	32,554	105,784
	485,990	265,776

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Accionistas y Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con accionistas y compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2017	2016
			<i>(US Dólares)</i>	
Por cobrar:				
INMOBILIARIA JUTECERO S. A.	Accionista	Ecuador	131,741	131,741
Guamangua S. A.	Accionista	Ecuador	188,000	-
Compañías relacionadas	Relacionadas	Ecuador	-	1,580
			319,741	133,321
Clasificación:				
Corriente			-	1,580
No Corriente			319,741	131,741
			319,741	133,321

Las cuentas por cobrar accionistas representan principalmente préstamos y anticipos de dividendos, sin fecha específica de vencimientos y sin interés.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas representaban principalmente pagos realizados por cuentas de las compañías relacionadas, sin fecha específica de vencimientos y sin interés.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

5. Partes Relacionadas (continuación)

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

6. Equipos

Equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Costo o valuación	909,542	593,846
Depreciación acumulada y deterioro	(238,360)	(247,201)
	671,182	346,645

Los movimientos de propiedades fueron como sigue:

	Edificios	Maquinari as y Equipos al Costo	Muebles y Enseres al Costo	Equipos de Computación al Costo	Vehículos al Costo	Total Costo	Depreciación acumulada	Total
	(US Dólares)							
Costo o valuación:								
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	-	52,081	151,771	233,204	176,063	613,119	(237,320)	375,791
Adiciones	-	-	1,016	88,248	-	89,264	(82,752)	6,512
Regularización	-	-	(2,536)	(52,995)	-	(55,531)	42,422	(13,109)
Ventas y/o retiros	-	(3,507)	-	(549)	(40,901)	(44,957)	22,857	(22,100)
Fusión por absorción Ajuste	-	-	(4,771)	(3,278)	-	(8,049)	7,600	(449)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	-	48,574	145,480	264,630	135,162	593,846	(247,201)	346,645
Adiciones	376,930	77,482	25,185	23,837	-	502,634	(101,822)	400,812
Ventas y/o retiros	-	(90,774)	(44,087)	(25,326)	(26,751)	(186,938)	110,119	(76,819)
Ajuste	-	-	-	-	-	-	544	544
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	376,930	35,282	126,578	262,341	108,411	909,542	(238,360)	671,182

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

7. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo o valuación	1,331,932	1,331,932
Depreciación acumulada y deterioro	(268,434)	(239,389)
	<u>1,063,498</u>	<u>1,092,543</u>

Los movimientos de propiedades de inversión fueron como sigue:

	Terrenos al Costo	Edificios al Costo	Total Costo	Depreciación acumulada y deterioro	Total
	<i>(US Dólares)</i>				
Costo o valuación:					
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	502,496	829,436	1,331,932	(210,345)	1,121,587
Adiciones	-	-	-	(29,044)	(29,044)
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	502,496	829,436	1,331,932	(239,389)	1,092,543
Adiciones	-	-	-	(29,045)	(29,045)
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	<u>502,496</u>	<u>829,436</u>	<u>1,331,932</u>	<u>(268,434)</u>	<u>1,063,498</u>

B. Otros Activos

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Licencias y programas	47,507	52,142
Depósitos en garantías	13,400	13,400
	<u>60,907</u>	<u>65,542</u>

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

9. Préstamos

Los préstamos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Préstamos bancarios	224,907	200,000
Intereses por pagar	-	4,044
Total	224,907	204,044
Clasificación:		
Corriente	35,924	4,044
No corriente	188,983	200,000
Total	224,907	204,044

Resumen de acuerdos de los préstamos:

Acreedor	Tipo de préstamos	Tipo de amortización	Tasa efectiva		Tasa nominal		Plazo hasta	31 de Diciembre	
			2017	2016	2017	2016		2017	2016
								<i>(US Dólares)</i>	
Préstamos bancarios:									
Banco local	Comercial	Mensual	8.30%	8.30%	8.00%	8.00%	Febr- 2023	224,907	200,000
								224,907	200,000

10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	530,000	94,977
Empleados	144,992	74,989
Anticipos de clientes	1,000,326	326
Otras	35,349	164,346
Total	1,710,667	334,638

Las cuentas por pagar a proveedores representan principalmente facturas por compras de bienes y la prestación del servicio con plazo de hasta 60 días y sin interés.

Los anticipos de clientes representan anticipos recibidos para futura venta de bienes inmuebles.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

11. Obligaciones Acumuladas

Las obligaciones acumuladas consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Beneficios sociales	132,464	156,499
Participación de trabajadores	49,797	55,959
	182,261	212,458

Los movimientos de la cuenta obligaciones acumuladas por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fue como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	135,335	84,928
Provisiones	541,795	55,959
Personal recibido/(transferidos)	2,269	-
Pagos	(522,900)	(84,928)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	156,499	55,959
Provisiones	521,411	48,973
Personal recibido/(transferidos)	(14,648)	-
Pagos	(530,798)	(55,135)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	132,464	49,797

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente	160,314	111,917
Impuesto al valor agregado y retenciones	354,330	196,901
	514,644	308,818
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	53,498	55,584
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	31,114	27,476
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	41,822	37,613
	126,434	120,673

El movimiento de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	55,584	19,920
Provisión con cargo a resultados	156,394	113,672
Pagos	(158,480)	(78,008)
Saldo al final del año	53,498	55,584

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Gasto del impuesto corriente	156,394	113,672
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(74,722)	(2,513)
	81,672	111,159

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de impuesto a la renta	291,656	383,175
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	577,032	362,491
Dividendos exentos	(326,446)	(130,025)
Otros ingresos exentos	-	(519,500)
Gastos incurridos para generar rentas exentas	-	59,301
Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	-	29,189
Utilidad gravable	542,242	184,631
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	151,691	73,743
Impuesto a la renta mínimo	4,703	39,929
Impuesto a la renta causado por pagar	156,394	113,672

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%, debido a que sus accionistas son residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

a) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 135 de fecha 07 de diciembre del 2017, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 210 donde establece las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, que serán aplicables sobre el saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, tomando en consideración los ingresos brutos anuales como sigue:

- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean iguales o menos a USD 500,000 mil dólares, tendrán una rebaja del 100% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean entre USD 500,001 dólares hasta USD 1,000,000 de dólares, tendrán una rebaja del 60% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean iguales o superiores a USD 1,000,001 dólares, tendrán una rebaja del 40% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.

b) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 115 de fecha 08 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución del Servicio Nacional de Aduanas SENA 1, donde se establece la tasa de servicio de control aduanero, que serán aplicables sobre aquellos sujetos pasivos que ingresen mercancías extranjeras al territorio ecuatoriano y que se acojan a los regímenes aduaneros de importación, de excepción y otros regímenes aduaneros.

La tarifa será de 10 centavos de dólar, que se aplica sobre la base imponible constituida por el coeficiente resultante de dividir el peso neto declarado por ítem en gramos para la unidad de control aduanero también en gramos.

c) Mediante registro Oficial Suplemento No. 123 del 20 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución AC-DGERCGC17-00000568 dada por el Servicio de Rentas Internas, donde incorpora:

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

1.- Los nuevos sujetos pasivos que están obligados para la emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios de manera electrónica, como sigue:

- Sujetos pasivos importadores habituales de bienes.
- Sujetos pasivos que tengan la calidad de agentes de aduana, de conformidad con la licencia otorgada por el SENA.
- Sujetos pasivos que presten servicios de transporte de valores y especies monetarias, a través de vehículos blindados.
- Sujetos pasivos dedicados a la venta, cesión o transferencia de cartera, a cualquier título.

Se define como **Importador Habitual** los siguientes sujetos pasivos:

Sus importaciones netas sean iguales o superiores al 25% del total de sus compras netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y,

Sus ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal anterior sean iguales o superiores al valor de ingresos establecido para estar obligado a llevar contabilidad.

2.- Se reformó la Disposición Transitoria Única de la Resolución NAC-DGERCGC17-00000430 el cual indicaba:

"Las personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior (2018) sean iguales o superiores al monto contemplado para pequeñas y medianas empresas PYMES (USD 100,001), tendrán la obligación de la emisión electrónica de facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, la misma que será exigible a partir del 01 de enero de 2019".

Quedando la reforma como sigue: "Las personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior (2018) se encuentren dentro del rango de ingresos previstos en la normativa vigente para PEQUEÑAS empresas (entre USD \$ 100.001,00 y USD \$ 1'000.000,00), tendrán la obligación de la emisión electrónica de facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, la misma que será exigible a partir del 01 de enero de 2019."

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

d) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 150 de fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización, que dentro de sus principales reformas están las siguientes:

Reforma a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

1. Las entidades del sector financiero popular y solidario, distintas a las cooperativas, también podrán participar en los procesos de fusión y beneficiarse de la exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, según los requisitos y condiciones que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Sin perjuicio de lo señalado, el Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración, la cual no podrá exceder los 5 años.

Esta exoneración se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño.

2. Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Enero 1 del 2018), gozarán de la exoneración del IR durante 3 años, contados a partir del 1er ejercicio fiscal en el que genere ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de acuerdo a los límites y condiciones que establezca el Reglamento LORTI.

En casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella que le resulte más favorable.

- 3.a Se consideran como deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, según lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estas:

Se elimina la deducibilidad de las provisiones por estos conceptos.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- 3.b Se pueden deducir como gastos personales además a lo ya establecido los gastos de los padres, parejas en unión de hecho, hijos del conyugue, de la pareja o propios que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente sin que la edad de estos afecte esta deducción.

Los gastos de los padres podrán usarse como propios para deducirlos siempre que estos no perciban pensiones jubilares del IESS ni jubilares de más de un salario básico unificado, por sí sola o en su totalidad.

Se aumenta a 2 veces la fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta de personas naturales en el caso de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, para lo cual el total de los gastos personales deducibles no podrá superar dicho valor.

- 3.c Se establece la deducción adicional del 10% por la adquisición de bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, cuando sean efectuados por microempresas y artesanos, según condiciones adicionales por establecerse en el Reglamento LORTI.

4. Se fija la obligación de llevar contabilidad para personas naturales que hayan percibido ingresos mayores a USD 300.000,00, siendo la relación de los gastos y patrimonio fijada en el Reglamento LORTI, pero también se deja la opción a ampliar este monto por reglamento.

De exceder los montos indicado previamente, ahora los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos también estarán obligados a llevar contabilidad.

Ahora solo se excluye a las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, de las organizaciones de la economía popular y solidaria que cuentan con la opción de llevar registros contables de acuerdo a normas simplificadas establecidas en el Reglamento LORTI.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

5. Las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicables en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, exclusivamente en los casos en los que esta forma de determinación proceda de conformidad con la LORTI, y de forma motivada por la Administración Tributaria, precautelando la capacidad contributiva de los sujetos pasivos y su realidad económica. En el desarrollo del procedimiento administrativo se deberá garantizar el derecho al debido proceso y el derecho a la defensa de los contribuyentes, constitucionalmente establecidos.
6. El Impuesto a las Tierras Rurales deja de ser Crédito Tributario para el pago del Impuesto a la Renta único para las actividades del sector bananero.
- 7.a La tasa del IR para sociedades pasa a ser del 25%.
- 7.b.c La tasa de IR relativa a accionistas y socios residentes en paraísos fiscales pasa a ser de 3 puntos más de la normal para sociedades, es decir 28%, así mismo para las sociedades que no informan al SRI de su paquete accionario.
- 7.d Las sociedades deberán estar en la facultad de demostrar que sus accionistas, no residentes en el Ecuador, que han sido declarados son los beneficiarios efectivos en cuestión.

Las microempresas tendrán una deducción adicional de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales al determinar la base imponible para el Impuesto a la Renta de estas.

Se limita la reducción de los 10 puntos porcentuales a la tasa del IR por reinversión para las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y las de turismo receptivo.

8. Se limita la Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación para las sociedades productoras de bienes.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

9. Se establece reducción de 3% de la tarifa IR para sociedades para las micro y pequeñas empresas y para exportadores habituales de bienes, según procedimiento establecido por el Comité de Política Tributaria. Siendo el caso para los exportadores siempre y cuando estos mantengan o incrementen el empleo.

10. Se ajusta la tarifa de Crédito tributario para sociedades extranjeras y personas naturales no residentes a los cambios recientes establecidos en la norma, al 25% de IR.

11.a.b Se asigna a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en la norma tributaria (Art. 19 LORTI), no realicen actividades empresariales, a la metodología para el anticipo IR de las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad

11.c Se excluye del cálculo del anticipo exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y la décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

11.d Se toma en consideración el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) para devolución de anticipo.

El valor a devolverse no podrá ser mayor a la diferencia entre el anticipo y el IR causado.

Para aplicar a la devolución del anticipo el contribuyente deberá mantener o incrementar el empleo neto.

De determinarse defraudación además de las acciones legales que correspondan, se aplicará un recargo del 200% del monto devuelto.

12. Se aumentan los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, como tarifa 0% IVA.

13. La venta de cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción, incluyendo las que tengan horno eléctrico, así como las ollas de uso doméstico, diseñadas para su utilización en cocinas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico,

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

incluyendo las duchas eléctricas, de producción nacional dan derecho a crédito tributario.

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

14. Se elimina de la devolución del impuesto al valor agregado por uso de medios electrónicos de pago las figuras de pago con tarjeta de crédito (1%) y los pagos con tarjeta de débito (1%)
- 15.a Se presenta en la ley la figura de exportador habitual y se hace referencia a criterios varios que se establecerán en el reglamento.
- 15.b Se presenta en la ley la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas y se hace referencia a criterios varios que se establecerán en el reglamento.
16. Disminuye a USD 1.000,00 el monto de las transacciones comerciales que se obliga a bancarizar, y la aplicación de la deducibilidad y de Crédito Tributario que esto trae.
17. Se establece sanción por ocultamiento patrimonial por el 1% del total de los activos o de los ingresos que estos generan, al que sea mayor, sin que se exceda del 5% del valor total de los activos o ingreso, según corresponda.
18. El Reglamento LORTI podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía, que se establezcan en el mismo.

Reformas a la Ley Reformatoria a la Equidad Tributaria:

1. Cambia la exoneración del pago del ISD para personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas del 50% de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta al valor total de la atención derivada de la enfermedad.
2. Se establece la devolución del ISD en la actividad de exportación en la parte que no sea usada como Crédito Tributario, por importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días.
3. Se elimina el Impuesto a las Tierras Rurales

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

13. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal - beneficios post empleo	499,383	657,689
Bonificación por desahucio - beneficios por terminación	125,559	248,999
	624,942	906,688

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	657,689	498,951
Costo de los servicios del periodo corriente	109,985	173,116
Costo por intereses	21,641	6,145
Personal recibido		67,128
Reversión de provisiones	(193,227)	(53,976)
Transferencias a otras empresas del grupo	(56,817)	-
Ganancias y pérdidas actuariales	(6,362)	(2,046)
Beneficios pagados	(33,526)	(31,629)
Saldo al fin del año	499,383	657,689

Bonificación por Desahucio - Beneficio por Terminación

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	248,999	166,751
Costo de los servicios del periodo corriente	23,183	81,924
Costo por intereses	4,998	2,977
Personal recibido	-	34,785
Reversión de provisiones	(120,376)	(36,235)
Ganancias y pérdidas actuariales	(812)	(3,203)
Pagos	(30,433)	-
Saldo al fin del año	125,559	248,999

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

13. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos fueron los siguientes:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo actual del servicio	133,168	255,040
Costo por intereses	26,639	9,122
Reversión de provisiones	(313,603)	(90,211)
	<u>(153,796)</u>	<u>173,951</u>

14. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Grupo dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Gerencia General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de posibles riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo.

Riesgo en las Tasas de Interés

Debido a que el Grupo no registra pasivo que genera interés no está expuesta al riesgo de tasas de interés sobre sus flujos de efectivos ni sobre el valor razonable de su deuda.

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

14. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. El Grupo ha adoptado una política únicamente involucrarse con partes solventes a fin de mitigar riesgos de pérdidas financieras.

Riesgo de Liquidez

Riesgo asociado a la capacidad del Grupo para gestionar flujos de efectivo para ejercer sus planes de negocios con fuentes de financiamientos estables.

El Grupo no tiene riesgo de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

15. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el capital pagado consiste de 482.788 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00.

16. Gastos de Administración y Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Honorarios profesionales	1,518,468	1,450,962
Sueldos	2,234,552	2,082,942
Beneficios sociales	620,037	651,996
Provisión para jubilación patronal y desahucio	123,949	256,508
Gastos de viajes y movilización	275,059	183,007
Programa educar	157,956	119,733
Depreciación	150,244	166,135
Reparación y mantenimiento	28,633	13,433
Arriendos	634,715	272,162
Servicios básicos	47,856	25,436
Participación de trabajadores	48,973	55,959
Indemnizaciones	104,417	131,452
Otros	1,753,937	1,703,304
	<u>7,698,796</u>	<u>7,113,029</u>

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

17. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (19 de Abril del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
